



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

I. Nombre del área que clasifica.

Oficina de Representación en el Estado de Hidalgo.

II. Identificación del documento del que se elabora la versión pública.

(SEMARNAT-03-020) Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales modalidad B. 13/G1-0372/02/23

III. Partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.

La información correspondiente al nombre, QR, y firma;

IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.

La información señalada se clasifica como confidencial con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP. Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del titular del área. Ing. David Robles Hernández.

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, fracción XVI; 32, 33, 34, 35 y 81 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina en Representación de la SEMARNAT en el Estado de Hidalgo, previa designación, firma el C. David Robles Hernández, Subdelegado de Administración e innovación".

VI. Fecha, número e hipervínculo al acta de la sesión de comité donde se aprobó la versión pública.

ACTA_07_2023_SIPOT_1T_2023_FXXVII, en la sesión celebrada el 21 de abril de 2023.

Disponible para su consulta en:

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2023/SIPOT/ACTA_07_2023_SIPOT_1T_2023_FXXVII.pdf



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
Año de
Francisco
VILLA

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE HIDALGO

Bitácora: 13/G1-0372/02/23

Oficio N°: 133.02.03.DP.0080.2023

to: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal
dencia de materias primas forestales.

Pachuca, Hidalgo, a 13 de marzo de 2023

230432

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 16 de Febrero de 2023 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 133.02.03.0890.2020 de fecha 23 de Marzo de 2020 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
P.P. La Última Fracción del Denominado Siempre Viva, Cuauhtepac de Hinojosa, S-13-016-PRE-003/20, madera en rollo largas dimensiones, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 10.132 Metros cúbicos	2	1	2	26015296	26015297
P.P. La Última Fracción del Denominado Siempre Viva, Cuauhtepac de Hinojosa, S-13-016-PRE-003/20, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 0.887 Metros cúbicos	1	1	1	26015298	26015298
P.P. La Última Fracción del Denominado Siempre Viva, Cuauhtepac de Hinojosa, S-13-016-PRE-003/20, brazuelos, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 1.013 Metros cúbicos	1	1	1	26015299	26015299
P.P. La Última Fracción del Denominado Siempre Viva, Cuauhtepac de Hinojosa, S-13-016-PRE-003/20, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 87.038 Metros cúbicos	12	1	12	26015300	26015311
P.P. La Última Fracción del Denominado Siempre Viva, Cuauhtepac de Hinojosa, S-13-016-PRE-003/20, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 7.616 Metros cúbicos	2	1	2	26015312	26015313
P.P. La Última Fracción del Denominado Siempre Viva, Cuauhtepac de Hinojosa, S-13-016-PRE-003/20, brazuelos, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 8.704 Metros cúbicos	3	1	3	26015314	26015316
P.P. La Última Fracción del Denominado Siempre Viva, Cuauhtepac de Hinojosa, S-13-016-PRE-003/20, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 10.501 Metros cúbicos	2	1	2	26015317	26015318
P.P. La Última Fracción del Denominado Siempre Viva, Cuauhtepac de Hinojosa, S-13-016-PRE-003/20, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 0.919 Metros cúbicos	1	1	1	26015319	26015319
P.P. La Última Fracción del Denominado Siempre Viva, Cuauhtepac de Hinojosa, S-13-016-PRE-003/20, brazuelos, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 1.050 Metros cúbicos	1	1	1	26015320	26015320
P.P. La Última Fracción del Denominado Siempre Viva, Cuauhtepac de Hinojosa, S-13-016-PRE-003/20, madera en rollo largas dimensiones, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 2.373 Metros cúbicos	1	1	1	26015321	26015321

Bld. Everardo Márquez No. 612, Col. Los Maestros, C.P. 42092, Pachuca, Hgo.
Tels: 771 7179416; www.gob.mx/semarnat



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL RENOVADOR DEL PAÍS

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE HIDALGO

Bitácora: 13/G1-0372/02/23

Oficio N°: 133.02.03.DP.0080.2023

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

230432

Pachuca, Hidalgo, a 13 de marzo de 2023

P.P. La Última Fracción del Denominado Siempre Viva, Cuauhtepic de Hinojosa, S-13-016-PRE-003/20, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 2.373 Metros cúbicos	1	1	1	26015322	26015322
P.P. La Última Fracción del Denominado Siempre Viva, Cuauhtepic de Hinojosa, S-13-016-PRE-003/20, brazuelos, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 5.931 Metros cúbicos	2	1	2	26015323	26015324
P.P. La Última Fracción del Denominado Siempre Viva, Cuauhtepic de Hinojosa, S-13-016-PRE-003/20, brazuelos, <i>Alnus jorullensis</i> , (Aile), 3.962 Metros cúbicos	2	1	2	26015325	26015326

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2023.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE ADMINISTRACIÓN E
INNOVACIÓN

ING. DAVID ROBLES HERNÁNDEZ

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 6, FRACCIÓN XVI; 32, 33, 34, 35 Y 81 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE HIDALGO, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. DAVID ROBLES HERNÁNDEZ, SUBDELEGADO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Lucero Estrada López.-Encargada de la Oficina de Representación de la PROFEPA.-lucero.estrada@profepa.gob.mx



Blvd. Everardo Márquez No. 612, Col. Los Maestros, C.P. 42092, Pachuca, Hgo.
Tels: 771 7179416; www.gob.mx/semarnat

2 de 3



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE HIDALGO

Bitácora: 13/G1-0372/02/23

Oficio N°: 133.02.03.DP.0080.2023

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Pachuca, Hidalgo, a 13 de marzo de 2023

• 230432

DRH*EGA



